AÑO I — MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 1899 — NÚM. 116



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

POR LA SALUD PÚBLICA

El estado de alarma que se produjo en la capital al tener conocimiento de los casos de intoxicación determinados recientemente por las malas condiciones de la leche puesta á la venta, habrá llevado al Municipio el convencimiento de que hay que extremar las medidas de precaución en los artículos destinados al consumo ordinario, para garantir, hasta donde sea posible, la salud del vecindario.

Bien está que se ejerza una inspección constante y vigorosa sobre esos artículos, cuidando de que no se interpongan intereses bastardos para hacer ineficaz esta inspección, y que se deje sentir todo el peso de la ley á los contraventores de las ordenanzas municipales en cuestión que tan grande importancia entraña para todos.

Pero eso no basta; y estas medidas, con ser tan laudables, necesitan un complemento: someter esos artículos á la acción investigadora de un laboratorio químico.

Demasiado se nos alcanza que el Ayuntamiento no se halla en condiciones de montar un centro de análisis para las sustancias alimenticias y las bebidas, por el estado poco próspero de la hacienda municipal; pero fácilmente puede subsanar esta deficiencia, consignando una cantidad relativamente pequeña para el laboratorio que tiene instalado el ilustrado ingeniero agrónomo D. José Quevedo, quien con el interés y celo que le caracteriza, podrá cumplir este importante servicio, ayudado cuando el caso lo requiriera, por algún médico de la beneficencia municipal.

Seguros estamos de que la Dirección general de Agricultura no habrá de presentar dificultad alguna para que el laboratorio del Sr. Quevedo se dedicara á esta clase de análisis, si el Ayuntamiento se dirigiera á ella con esta solicitud; y la higiene pública se encontraría á cubierto de ciertos peligros, con un pequeño sacrificio pecuniario que se impusiera el Municipio, cuyo coste tal vez no excediese de dos mil pesetas.

Por otra parte, con un moderado gravamen que fijara el Ayuntamiento para los artículos sometidos al examen en el laboratorio, podría encontrar la compensación de los gastos hechos.

De modo que ni aun bajo el aspecto económico, ofrece dificultades la realización del proyecto.

Vean, pues, los señores concejales si merece los honores de un cuidadoso estudio esta transcendental mejora en el servicio más importante que les está encomendado, y llévenla inmediatamente á la práctica, con lo que habrán hecho un bien inapreciable á la salud del pueblo de Segovia, cuya representación ostentan.

FUGACES

El calor arrecia, y en tanto que los desocupados de las capitales buscan salida para las costas y las alturas, los eternos esclavos del deber, resisten con la resignación del trabajo los abrasadores rayos del sol, empuñada la hoz y sudorosa la frente, presentando su pecho lleno de carne y resistente á la fatiga. Son los contrastes de la vida. El medio mundo trabaja para que el otro medio goce y se divierta. La igualdad no puede existir, que ese recreo del cuerpo lleva muchas veces penalidades que abaten, en tanto que el pobre y el obrero, con sus migajas, es feliz y tiene su estómago sano y su alma limpia, no llena de ponzoña ni de remordimientos.

TRIBUNA LIBRE

IGUALDAD

Digo con sinceridad que el artículo publicado anteayer en este Diario con el título algo extraño de *Silbo*, debido á la pluma galana y aragonesa de don Joaquín Juste y Garcés, me agradó sobremanera.

El Sr. Juste, con la franqueza y valor que le caracterizan, clama con razón contra un capricho de mal gusto y vano de un torero, el espada *Mediavilla*, quien debajo de su nombre, en los carteles de la función de toros anunciada para ayer tarde, escribe: «licenciado en filosofía y letras y ex catedrático del Instituto de Figueras».

Dice muy bien el Sr. D. Joaquín Juste, mi noble amigo: la dignidad de todo aquel que ostente un título, literario ó no literario, y de todo aquel que el profesorado ejerza, debe, á todo trance, impedir que un matador de toros haga pública ostentación, á manera de burla ó escarnio, de la cultura y de la enseñanza representadas, por cuantos obtuvieron en las aulas un título, estudiando con más ó menos aprovechamiento y suerte, que de todo hay en la viña del Señor, no me lo niegue el veterano D. Joaquín.

Pero, sin ánimo ni deseo de refutar las afirmaciones tan valientes y claras contenidas en su artículo; lejos de mí sentimentales ó melancólicas consideraciones encaminadas á descubrir ciertos calvarios de letrados y filósofos de estos tiempos, calvarios vergonzantes, en cuyo fin, á manera de cruz simbólica, está una portería y una librea, un talonario de cobrador de coches *riperts*, toda clase de mezquinos empleos y hasta quizá, quizá ¡repugna el decirlo! una solicitud para una plaza de ejecutor de la justicia; lejos de mí—repito—tal género de consideraciones, respetando tanto como puede respetar mi Sr. D. Joaquín la dignidad de cuantos un título posean debido á su trabajo intelectual, he de decir al Sr. Juste, con cariñosa humildad, puesto de hinojos:

—¡Mi noble amigo, Sr. Juste y Garcés: ya que en tan buena hora se os ocurrió protestar airado contra la extravagante y mala ocurrencia del torero *Mediavilla*, que apuntada queda, ¿por qué, mi señor don Joaquín, no habéis intentado jamás protestar, que yo sepa, contra otra torpe ostentación, la de que otro letrado, como el torero *Mediavilla*, un día y otro día, hace desvergonzadamente por las calles, plazas, garitos y ¡tabernas! de nuestra culta Segovia? ¿Sabéis de quién hablo, mi señor don Joaquín, mi noble amigo? No lo ignoráis, no; de seguro conocéis á quién me refiero; de seguro le habéis visto muchas, infinitas veces, arrastrando por ahí sus harapos con la risa estúpida del beodo en el semblante, bamboleando su cuerpo traspasado del alcohol; le habréis visto acercarse á éste, á aquél, al otro, á vos, mi señor don Joaquín, implorando una limosn ı... para emplearla en vino ó en aguardiente, para seguir sosteniendo su vida abominable.

¿Por qué, decid, habéis consentido y consentís tamaña afrenta á la dignidad de quiénes, por fortuna suya, pueden orgullosos ostentar un título de licenciado en Filosofía y Letras, un título de abogado?

Después de lo que vos, mi excelente y respetable amigo habéis dicho en vuestro notable artículo *Silbo*, entiendo no debéis consentir el repugnante espectáculo que un letrado, como el to-

rero Mediavilla, diariamente está dando al vecindario de Segovia.

Prohíbase al matador de toros que haga extraña ostentación de títulos que conquistó en las aulas, pero, por Dios, los que tenéis amor al buen nombre de la clase que dignamente forma en la aristocracia intelectual, la clase de letrados, vestid, calzad, recluíd y sortened, como podáis, á ese desgraciado que por las calles de Segovia, á sabiendas de que posee un título, arrastra cínicamente su degradación, sudando vino y vistiendo como vestir suele la golfería andante.

Igualdad, mi señor D. Joaquín, igualdad os pido en el juicio, á vos que tan claro lo tenéis.

¡Ah! y perdonad esta franqueza mía en el decir, que si no es aragonesa como la vuestra, merece serlo.

Soy vuestro muy rendido admirador y amigo,

SILVIO.

Mis recuerdos

¿Qué si me acuerdo de Segovia? ¡Vaya, y mucho! Me acuerdo de Segovia, porque á quererla me enseñaron desde niño; me acuerdo de Segovia, como recordará la golondrina el nido que dejó colgado de una tapia al abrigo del viento y á cubierto del sol: yo también tengo y dejé en Segovia mi humilde nido, hasta el que llegan, en invierno, los rayos templados del sol de mediodía; en verano, la brisa de la sierra de Guadarrama con todas sus frescuras y todas sus esencias de pino y de tomilio. Me acuerdo de Segovia, porque siempre que mi alma sufre una tribulación, siempre que mi espíritu, por algo, desfallece, allí vuelven mis ojos, allí lleva en sus brazos la fe á mi pobre alma, y mi plegaria pasa la sierra, desprecia los capiteles del Palacio de La Granja, se eleva sobre el romano Acueducto, y cual paloma cansada y sedienta, se detiene en el bajo, á los pies del majestuoso Alcázar, á orillas del Eresma, en la Fuencisla. Y confortada por la esperanza y por la fe en nuestra Soberana Patrona, vuelve y torna á la lucha, que lucha y bien titánica es la vida de hoy para las almas de los jóvenes.

Y tanto y tanto se mezcla en los recuerdos mi Segovia, que en sueños la veo, y en esa quimera que se desarrolla, cuando dormido el cuerpo vela el alma; atended, segovianos, lo que yo he visto.

Era una noche clara, de luna reluciente y limpia, como tantas hay en esa en el verano: desde el cánit esparce sus fulgures en haces de lívido color, por Segovia, escalando perezosamente sus claridades las escaleras del Postigo, iluminando las cúpulas de la Catedral, que brillan como el cráneo desnudo de un anciano, arrancando destellos luminosos á las torres y agujas del Alcázar; y fuera, más allá, lejos, muy lejos, se destaca las siluetas del *Sietepicos*, é irisa sobre la nieve de Guadarrama. Noche de calma, una cualquiera, al acaso elegida en un verano; bella como soñada.

Yo estaba, no se dónde, en el suelo ó en el aire, tan vago es mi recuerdo; pero todo lo veía y lo dominaba: miré á la sierra, y ví aquella silueta de *mujer muerta*. ¿Quién de Segovia no la conoce? Por eso no la describo; á mi dormida memoria vino una leyenda, que leí no sé cuándo, en no sé dónde; un cuento de gitanos; poética historia de amores y de celos vengados. La silueta, según la tal leyenda, es el recuerdo de una bella gitana que yace allí debajo, y cuyo cuerpo fué elevándose y creciendo, hasta convertirse en gigantesca estatua desdibujada y vaga, como lo son siempre todas las lejanías; augusta y triste, como siempre lo será la muerte.

De pronto, mis ojos, los de mi soñadora imaginación quiero decir, vieron abrirse las ásperas entrañas de la sierra; de ellas surgió la figura de gentil matrona; miré no sé si con curiosidad ó miedo; sus ojos opacos de cadáver despedían un fuego extraño, su mórbido desnudo se ocultaba á trozos en el ancho brial que la cubría. En él se ostentaba el escudo castellano; miró á Segovia, luego á la inmensa extensión que dominabamos; de sus vidriosos ojos resbaló una lágrima.

Me interrogó; hablamos de España, de mí España y de la suya; muy de cerca debíanla tocar las desgracias patrias, á juzgar por lo que mis palabras la impresionaron.

Me dijo que estaba allí enterrada, que habíase elevado la montaña sobre su cuerpo frío, para que se supiera el sitio de su sepulcro, para que se le pudiera desenterrar un día; la invité á venir conmigo, no sé dónde, y se negó, resignada, esperando quizás á que otros hombres, en otros días, la saquen de aquel sepulcro inmenso y solitario.

¿Quién eres?—pregunté—Castilla, dijo. La luna se ocultó tras de los cerros; por Valsaín asomó el sol sus rayos, y á sus reflejos miré la sierra, allí se veía tendida la silueta de la *mujer muerta*.

Ya estoy despierto. ¿Fué realidad tristísima ó ilusoria pesadilla?

¿Creeré, segovianos, en aquella poética historia de amores y de celos vengados, el cuento de gitanos; ó mí sueño fantástico y terrible? ¿Será de una gitana infiel aquel sepulcro, ó será nuestra Castilla, la que las torpezas y maldades de los hombres han muerto y enterrado en Guadarrama?...

PABLO CALLEJO DE LA CUESTA

Valladolid 23 de Julio de 1899.

A ELLA

SONETO

Ojos de fuego, cuya lumbre pura
mi pecho quema, alumbra y esclarece,
un talle angelical que me eloquece
y un rostro que rebosa donosura.
Soberano conjunto de finura,
que más que humano celestial parece,
lozana juventud que resplandece
y una gracia que aumenta tu hermosura.
Ya tengo terminada, hermora mía,
en mi pecho guardada, cual tesoro,
tu fiel y singular fotografía,
que por nada cambiara, pues te adoro
y por lograr tu amor capaz sería
de arrojar á tus pies, montones de oro.

MIGUEL DE ZÁRRAGA

24 Julio 1899.

Crónica general.

En la provincia de Salamanca van tan adelantadas las faenas de recolección, que se calcula quedarán terminadas en los primeros días del próximo Agosto.

El resultado de la recolección de algarrobas, ha sido de ocho á diez fanegas por obrada, y la de cebada, de veintiseis á veintiocho.

Varios diputados se proponen pedir que los presupuestos se presenten para fines de Diciembre de cada año, y que su discusión comience lo más tarde á primeros de Febrero, con objeto de que de ellos pueda hacerse un estudio detenido.

Según datos oficiales el número de prisioneros españoles que están en poder de los tagalos asciende á 7.237.

350 religiosos, 119 funcionarios civiles y particulares, un general, 27 jefes, 327 oficiales y 5.447 clases y soldados.

La dirección general del Tesoro público ha dispuesto con fecha 14 del actual, que los billetes para el próximo sorteo de la Lotería de Navidad se hallen dispuestos para la venta á primeros de Agosto.

Algunos periódicos consideran ya seguro que la vista de la causa de Dreyfus ante el Consejo de guerra, comenzará el viernes 11 del próximo Agosto.

Se cree que las sesiones se prolongarán hasta fines del indicado mes.

Se ha pedido autorización á las Cortes para abonar á los profesores de institutos, los haberes del mes de Julio último, que no fueron satisfechos por haberse agotado la cantidad presupuestada.

A juzgar por las noticias que se reciben de Puerto Rico, son cada vez mayores el descontento y el malestar que se advierte en aquella Antilla, á consecuencia de las trabas que oponen los americanos á la exportación de los productos.

En las escuelas primarias se ha establecido la enseñanza obligatoria del idioma inglés.

Muchas familias españolas han emigrado de la isla y otras se proponen seguir su ejemplo, pues el proceder de los yanquis se hace insoportable, no sólo para los españoles, sino aun para los puertorriqueños.

El Consejo del Banco de España ha acordado admitir las obligaciones de Cuba y de Filipinas en garantía de préstamos.

Telegrafían de Barcelona que una parte de la opinión pública se muestra indignada con lo ocurrido en el teatro Tívoli, donde fué silbada la marcha real tocada en honor de los marinos franceses y se dieron vivas á Cataluña francesa y Cataluña independiente.

Añade el despacho que ningún catalán sensato se hace solidario de tales sentimientos, obra de cuatro locos.

Manifiesta que Cataluña misma debe castigar á los que provocan tales manifestaciones.

Leemos:

«Personos que han tenido ocasión de hablar con el duque Tetuán afirman, como opinión de este ex ministro, que la política del actual gobierno ha sufrido un verdadero fracaso al no dar solución á los problemas más apremiantes Atribúyenle el juicio de que las Cortes no debieran cerrarse sin dejar aprobado un presupuesto en el cual se hicieran economías de importancia y no se exigieran nuevos iributos innecesarios, y que al no suceder así, después de seis meses de poder, se impone un inmediato cambio de procedimiento en el gobierno para dar satisfacción á las clases productoras y contribuyentes, y sin herir los sentimientos liberales del país».

El Banco de España ha dado cumplimiento á la ley de Tesorerías, para liquidar el presupuesto anterior, que aparece con un déficit de 63 millones de pesetas. Las obligaciones de Banco y Tesoro emitidas ascienden á 606 millones de pesetas.

En la Sociedad Económica Segoviana

El sábado 22 del actual celebró sesión la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, cuya reseña nos impidió publicar en anteriores números la falta de espacio.

Muy digna de aplauso es la conducta de la *Sociedad Económica*, la cual, sin arredarse por el indiferentismo y apatía dominantes entre nosotros, está siempre alerta para cuanto puede beneficiar á esta provincia, cumpliendo así su misión esencialmente civilizadora.

He aquí los acuerdos tomados en la citada reunión:

1.° Ponerse en relación con la Asociación de propietarios de Madrid, accediendo á los deseos de la misma, y establecer cambio del Boletín.

2.° Contestar á la Sociedad Económica Barcelonesa, que se ha visto con agrado la constitución de la Junta de Comercio de exportación y las gestiones que ha hecho para que las Sociedades Económicas puedan tener representación en la misma.

3.° Quedar enterada de los documentos que remite la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio y gestiones hechas para conseguir la aminoración de gastos en el presupuesto.

4.° Que se entreguen desde luego á la Comisión organizadora de las Colonias Escolares, para que disponga de ellos como crea conveniente, los objetos de arte que fueron adquiridos para premio del último certamen, toda vez que quedó desierto.

5.° Significar su gratitud al diputado á Cortes y socio de la Económica D. Raimundo Ruiz, por haber presentado en la Cámara popular la instancia que la Sociedad ha dirigido, reclamando contra los presupuestos.

6.° Quedar enterada de la comunición que dirige el Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento, dando gracias á la Sociedad por el concurso que ha prestado personal y pecuniariamente durante los festejos de la última feria, y por tanto, en pro de los intereses generales de la localidad.

7.° Que se dirija nueva instancia al Sr. Ministro de Fomento en súplica de que comiencen á la mayor brevedad las obras en la torre de San Esteban, recabando al efecto las gestiones directas de los diputados y senadores por la provincia.

8.° Confirmar el acuerdo para que se celebre en esta Ciudad en el próximo año una Exposición agrícola é industrial de la provincia, solicitando el apoyo de otras Corporaciones, reorgonizando al efecto la Comisión organizadora.

9.° Y por último, que se estudie el medio de abrir una ó dos clases durante el próximo invierno en el salón de la Sociedad, referentes á oficios, artes ó lenguas vivas.

NOTICIAS

Administración de Hacienda

de la Provincia de Segovia.

INDUSTRIAL.

Conforme á lo dispuesto en el art. 106 y á los efectos determinados en el 93 del vigente Reglamento de la Contribución industrial y de comercio, queda expuesta durante las horas ordinarias en estas oficinas y por espacio de 10 días contados desde el en que se publique este anuncio, la matrícula industrial correspondiente a esta Capital y actual ejercicio, pudiendo los interesados, dentro de dicho plazo, hacer las reclamaciones que

consideren oportunas en vista de las cuotas que les han sido señaladas.

Segovia 25 de Julio de 1899.—El Administrador de Hacienda, *Jacobo Salcedo.*

Ayer ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado, el dependiente del Comercio de D. Bernardo Romero, Miguel Arranz Carrillo.

Ha tiempo venía sospechando el señor Romero que le fataban algunas prendas y ayer hizo abrir el baul al referido dependiente, confirmándose sus sospechas pues en él encontró las prendas que le faltaban.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El próximo jueves tendrá lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Villacastín, por el delito de estafa seguida á José Fernández Izquierdo, que será defendida por el letrado Sr. Zamarriego y procurador Sr. Huertas.

CARTAS DETENIDAS

DIA 24

Doña Gregoria Barroque, Plaza de San Ildefonso, núm. 8, Segovia: Desconocida

---

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno.........	3	305	500
Lanar.........	37	337	500
Terneras.......	14	580	500
Cabrío.........	22	229	500

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones militares: segundo capitán de la reserva.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

TRIBUNA LIBRE

Una réplica.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Distinguido Sr. mío: No sin sorpresa grande leo en Madrid, en el periódico de su digna dirección, un artículo firmado en que se me censura con harta dureza, tan agria como inmerecidamente, y tengo el capricho (aunque ese señor firmante no lo merece), de venir á Segovia á contestarle.

Ese señor, cuyos actos no voy á juzgar como empleado (ni él ha debido juzgarme como torero), debiera, *si es licenciado*, por compañerismo callarse, pues todos, en este mundo, tenemos algo censurable. ¡Quién sabe si el público puede aceptarme como torero aún mejor que al Sr. Juste como empleado!

Ese caballero, tal vez ignora el inmenso perjuicio que ha originado con su artículo, y á pesar de ser hombre maduro, ha tenido hoy la inexperiencia de un infante.

Sépalo el articulista: el que esto escribe, ha toreado en muchas plazas de toros, incluso en la de Madrid, donde hay público tan sensato como el de Segovia, donde hay licenciados de mayor valía que el Sr. Juste, y jamás, aun leyendo en los carteles mis títulos, nadie se ha permitido censurarme. Hay en esta población quien sabe que es cierto lo que digo.

Grande, repito, es el perjuicio que se me ha hecho (y que yo desprecio para mostrarme el licenciado caballero), pero es durísimo que repercuten esos mismos daños en una empresa haciéndola perder algunos miles d pesetas. Bajo es el procedimiento, señor mío, y digno de V. sin duda alguna. Válese V. de malas mañas para hacer perjuicios.

Se me acusa de haber puesto en el cartel mi título. ¿Sabe V. si yo he autorizado eso? Pues no señor, Sr. Juste Garcés; no solamente no me he enterado, sino que ignoraba eso hasta que se me ha comunicado la suspensión de la corrida, porque me habían puesto con un título *que legítimamente puedo ostentar.*

Suspensión injusta cuyos perjuicios habré de reclamar á quien corresponda, pues entiendo que no vivimos en paises sin civilizar, sino en país donde se da libertad á las criaturas que en ellos viven. Libertad bien entendida, por supuesto.

A buen seguro que si el Sr. Juste y otros muchos tuvieran corazón para matar toros, tal vez hubiera puesto en el cartel, si tal título tenía. *archipampano* ó mandarín de la China...na, tal de que esto le produjese un par de miles de pesetas. ¿Será digno de censura para el Sr. Juste, entonces, el torero Mediavilla? Pues entiendo que la ley se ha hecho igual para todos.

Y si antes que rebajarse como dice á ejercer mi profesión de torero, ostentando un título como el mío, pediría limosna el Sr. Juste, yo, por el contrario, prefiero matar una ganadería con el título sobre el pecho ante la idea de ponerme á la puerta de una casa, joven y vigaroso pidiendo *una limosna para un licenciado en Filosofía y Letras*, pues con ello demostraría ser un rocín de largas orejas, pensando como piensa el articulista.

Ciertamente: soy licenciado como V. sabe, Sr. Director, pues he tenido el honor de presentarle mis títulos; he hecho mí carrera quemándome las cejas, y puedo ostentar mi título en todas partes, pese al puritanismo del Sr. Juste.

Es igualmente cierto que he sido catedrático del Instituto de Figueras; y por gusto ó conveniencia he abandonado mi primitiva profesión.

¿Qué iba V. á silbarme en nombre de tantas Corporaciones? Sr. Juste, ¿es V. licenciado en algo? Será en garapitos, pues confiesa V. que su cultura es algo deficiente, toda vez que antes de ver al torero, la silba, ¡valiente criterio!

Nada más, mi querido Director. Perdóneme que la indignación me haya sugerido estos renglones, suplicándole la inserción de este comunicado, por lo que le anticipa á V. un millón de gracias s. s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ MEDIAVILLA LIÑÁN.

El Veraneo en La Granja.

A las cinco y media dieron principio ayer los juegos de agua. El Dios Febo lucía sus mejores galas, y los rayos del astro del día al atravesar las enormes masas de agua que brotaban de los surtidores, recreaban la vista presentando los purísimos é inimitables colores del iris.

Las columnas de límpida agua deshaciéndose al caer, semejaba celestial lluvia de refulgentes perlas, que, arrastradas por la suave y perfumada brisa de la sierra, se esparcían por el espacio, posándose sobre los concurrentes, y con preferencia sobre las lindas caras de las espectadoras.

La tarde, que era primaveral, la concurrencia, que siendo numerosa, no era excesiva, y que no podía ser más selecta, las innumerables mujeres hermosas que asistieron, el agua, que nunca la vimos más transparente, todo contribuyó á que el sorprendente espectáculo nos pareciera más hermoso y admirable que nunca.

S. A., que lucía elegantísima *toilette*, presidió la fiesta, acompañada de su dama de honor y llevando á la derecha al gobernador de la provincia Sr. Ebro, y á la izquierda al Administrador del Real Patrimonio. Formaban también parte del lucido séquito el Sr. Gras, el aparejador del Patrimonio y bastantes familias de lo más distinguido de la colonia. S. A. la Infanta Cristina, presenció la fiesta desde su coche, siendo objeto de señaladas muestras de simpatía.

De segovianos hubo una numerosa y lucida concurrencia. Entre los vecinos de la capital que nos honraron con su visita, tuvimos el gusto de ver á los Sres. Delgado, Baeza, Ochoa (D. Felipe), Heredia, Rojas, Aceña, Moreno, Guíu, Sierra, Herrero, Otero, Gardi y otros, cuyos nombres no recordamos. También vimos y saludamos á nuestro querido amigo el joven y reputado doctor D. Segundo Gila, que acompañaba á su simpática y elegante hermana Rosario.

A las seis y media se elevaba soberbio el gigantesco surtidor central de la fuente de *La Fama* y finalizaba el espectáculo.

En el *patio de la herradura* esperaba la llegada de la Infanta un elegantísimo coche húngaro tirado por cinco jacas, que estrenaban ricas guarniciones á la *calesera clásica.*

S. A. montó en el lujoso carruaje, al que subieron también la Marquesa de Nájera y el Gobernador con su familia, y el coche partió veloz como el rayo.

Otros muchos coches esperaban á sus respectivos dueños cerca de las puertas del jardín. El desfile resultó brillante. La Infanta Isabel fué muy vitoreada.

La función de gala que se dió en el teatro estuvo muy concurrida, S. A. presenció el espectáculo. La hermosa obra de sierra alcanzó una excelente interpretación, rayando á gran altura su papel el simpático Paco Ortega.

El ex fiscal del Tribunal de cuentas D. Antonio Comyn, dió anoche en su elegante morada de la calle de Infantes, una velada, á la que asistieron varias familias de las más distinguidas de la colonia. Los invitados fueron obsequiados con un *lunch* admirablemente servido.

La elegante señora del Sr. Comyn, su bellísima hija y su simpática sobrina, hicieron los honores de la casa con la amabilidad y distinción propias de tan aristocráticas damas.

Una notable orquesta dirigida por el reputado músico señor Aceves, amenizó tan agradable fiesta.

A. IGLESIAS.

25 de Julio.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 25 (8'50 n.)

Dos noticias.

Por indicación de la policía salió de San Sebastián el marqués de Cerralbo, dándose la casualidad de que montase en el mismo coche en que iba la Infanta Eulalia, con la cual trabó amena conversación.

El sábado, probablemente, llegará á San Sebastián el Duque de Tetuán.

Madrid 25 (11'35 n.)

Incidente en el Senado.

El Conde de las Almenas protesta de la aprobación, por sorpresa de los proyectos de los cupones, de las fuerzas navales y otros, considerando esto incorrecto y poco digno de la presidencia.

El Sr. Martínez Campos dice que no le llamaría poco digno si tuviera 30 años menos.

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Senado.

El Sr. Sánchez Mira dice que le enviaron los documentos que pidió, relativos á la publicación del telegrama reservado que el general Linares dirigió al general Correa en 7 de Julio de 1898. Añade que contra lo declarado por el Sr. Correa, entonces ministro de la Guerra, no se ha instruído causa alguna, quedando en pie las palabras que en sesiones había pronunciado con motivo de la publicación de dicho telegrama.

Se entra en el orden del día y continuando el debate de la ley fijando las fuerzas de tierra, usa de la palabra consumiendo el segundo turno en contra el general Ochando. Indica que hay exceso de jefes y oficiales, y hasta de generales, y detalla algunos abusos y arbitrariedades cometidos en el ejército.

Sesión del Congreso.

El Sr. Linares Rivas apoya una proposición para que se coloque la lápida del Sr. Cánovas en el salón de sesiones. El Sr. Silvela se asocia. El Sr. Romero elogia calurosamente la memoria del Sr. Cánovas. El Sr. Pí se opone diciendo que á Cánovas se debe la desmembración de la patria. (Sensación). Añade que debe esperarse á que la nueva generación lo juzgue. El Sr. Silvela protesta. Dice que Cánovas sólo se inspiró en su patriotismo. Rectifican los Sres Pí y Silvela. El primero reconoce las altas dotes que adornaban á Cánovas, pero repite que sus errores arruinaron á la patria. El Sr. Linares recuerda que los monárquicos honraron la memoria de Castelar. El Sr. Romero, elocuentísimo, dice que se honra á los grandes españoles prescindiendo de sus ideas y atendiendo á su buena fe, méritos y servicios. Acusa á Pí de ser enemigo de todas las glorias nacionales. (Aplausos). El Sr. Aguilera se asocia á la proposición, en nombre de los liberales, Se aprueba por aclamación.

El Ministro de Gracia y Justicia defiende al obispo de Vich y niega que sus hijos pertenezcan á la Veu de Cataluña. Sólo colaboraban firmando.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

Santa Ana, madre de la Virgen María; San Erasto, obispo en Macedonia; San Valente, obispo en Verona, y los Santos mártires Jacinto, Simpronio, Olimpo y Teodulo; S. Simeón, monje, y Exuperia, mártir.

CULTOS

El gremio de zapateros, saliendo de San Clemente en la forma que anunciamos ayer, tendrá su función religiosa en la Iglesia del Hospital, con sermón á cargo de D. Leandro García.

En el Corpus, manifiesto de S. D. M., de siete á ocho de la tarde.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS